1. OBJETIVO

Definir la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones preventivas, correctivas o de mejora, que permitan eliminar las causas de no conformidades que puedan afectar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE

Aplica para la implementación de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora generada en las diferentes etapas del proceso de auditorías interna Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. RESPONSABLES.

- Auditor y/o persona designada.
- Levantar y realizar seguimiento a la eficacia de la Acción Correctiva o Acción Preventivo.
- Coordinador SST.
- Determinar si aplica acción correctiva o preventiva, investigar la causa de la no conformidad y establecer el plan de acción.
- Cualquier trabajador.
- Detectar fallas y no conformidades.

4. DEFINICIONES

No Conformidad: El no cumplimiento de un requisito especificado.
Acción Preventiva (AP): Una acción emprendida para eliminar las causas de una posible no conformidad, de un defecto u otra situación no deseable, para evitar que ocurra.
Acción Correctiva (AC): Una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación no deseable existente, con el propósito de evitar que vuelva a ocurrir.
Causa: Lo que se considera como el origen de la no conformidad.

Cierre: Es la verificación puntual y la divulgación de la eliminación o control de las causas detectadas ya sea en acciones correctivas o preventivas.
Conformidad: Cumplimiento de un requisito.
Hallazgos de la Auditoria: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoria.
Requisito: Es algo previamente establecido que puede ser de carácter legal, normativo, contractual o estratégico de la empresa.
Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

5. DESARROLLO.

ACTIVIDAD	INSTRUCCIONES	RESPONSABLE
Hallazgo de no conformidades	Para la detección de no conformidades y toma de acciones correctivas se tienen definidas como principales fuentes de detección de No Conformidades • Las siguientes, entre otras: Quejas y reclamos de los trabajadores. • Fallas en el proceso implementado del SG-SST. • Los informes auditorías internas a los SG-SST. • Incumplimiento de los Indicadores de SG-SST. • Inspecciones operacionales. Los resultados de la revisión por la dirección.	Auditor y/o persona designada

Revisión de no conformidades	Una vez levanta una no conformidad, se notifica al Coordinador SST, para que se determine si se requiere tomar acción correctiva o preventiva. En caso afirmativo, se debe llenar el formato de Acción correctiva y preventiva, nombrar el responsable de investigar la causa.	Coordinador SST
Solución de la no conformidad	El mismo encargado(s) de atender la No Conformidad, deben establecer las acciones correctivas o preventivas necesarias (plan de acción) y tiempos de implementación, para evitar que la no conformidad vuelva a suceder en el caso.	Coordinador SST
Seguimiento de la no conformidad	Terminado el tiempo de implantación de la acción propuesta, el Asesor SG-SST, nombra al encargado de hacer el seguimiento, quien analiza si la no conformidad fue solucionada por parte del encargado(s), debe cerrar la no conformidad, no sin antes documentar dentro de los procedimientos.	Coordinador SST

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FTO-ING-045-Informe de auditoría interna.

FTO-ING -046-programa de auditoria.

FT-ING-044 SEGUIMIENTO DE ACCION CORRECTIVAS SG-SST.

FT-ING-050.LISTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE AUDITORIA

7. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30/09/2022	Primera versión

Elaboro:		Aprobó :	
Nombre :	Ing. María Isabel Perdomo Luna	Nombre	Ing. .Jefferson Bohórquez
firma		Firma	

Elaboro:		Aprobó :	
Nombre :	Ing. María Isabel Perdomo Luna	Nombre	Ing. .Jefferson Bohórquez
firma		Firma	